

**CALENDARIO DE ACTUACIONES PARA EL PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL, SECUNDARIA, BACHILLERATO PARA EL CURSO 2020-21**

ACTUACIONES A REALIZAR, PERFILES Y RESPONSABLES	FECHA
La Secretaría Virtual y los centros sostenidos con fondos públicos a través de su página web difunden la información correspondiente al proceso de admisión, incluyendo la oferta de vacantes, la información sobre centros adscritos, así como las circunstancias y requisitos aprobados por el centro para la adjudicación del criterio complementario.	18 de mayo
<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN.</b> Las solicitudes se presentarán telemáticamente salvo caso de imposibilidad técnica por parte de las familias en cuyo caso se presentarán en el primer centro incluido en la solicitud.	19 de mayo a 5 de junio
Se hacen públicos a través de la Secretaría Virtual y la página web de los centros <b>LOS LISTADOS PROVISIONALES de todos los alumnos que han solicitado el centro en primera opción.</b>	10 de junio
<b>PLAZO DE RECLAMACIONES</b> a través de la Secretaría Virtual a los listados provisionales de alumnos solicitantes presentados por vía telemática. Las reclamaciones surtirán efecto a través de la publicación del listado provisional de solicitudes baremadas.	11 y 12 de junio
Se hace pública a través de la Secretaría Virtual y la página web de los centros <b>LA INFORMACIÓN PROVISIONAL CON LA PUNTUACIÓN</b> obtenida por los solicitantes de plazas ordinarias que incluirá el resultado de las reclamaciones presentadas al listado de solicitantes. La puntuación de cada solicitud incluirá la correspondiente al centro solicitado en primera opción así como en otras opciones.	16 de junio
<b>PLAZO DE RECLAMACIONES</b> a través de la Secretaría Virtual a las puntuaciones provisionales obtenidas en cada centro incluido en las solicitudes ordinarias de admisión.	17, 18 y 19 de junio
Publicación del <b>LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIÓN DE SOLICITUDES ORDINARIAS BAREMADAS</b> una vez revisadas las reclamaciones recibidas.	24 de junio
Se hace pública a través de la Secretaría Virtual y la página web de cada centro la <b>INFORMACIÓN SOBRE LOS ALUMNOS ADMITIDOS EN CADA CENTRO</b> ya sean solicitantes de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza.	30 de junio
<b>PLAZO</b> voluntario para realizar <b>SOLICITUD COMPLEMENTARIA DE CENTROS ANTE EL SAE</b> que corresponda para <b>alumnos ordinarios</b> que hayan participado en el proceso de admisión, <b>NO HAYAN OBTENIDO PLAZA ESCOLAR EN NINGUNO DE LOS CENTROS SOLICITADOS</b> y hayan de ser escolarizados para el curso 2020/2021.	1 y 2 de julio
<b>ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR POR LOS SAE</b> al alumnado que no haya podido ser admitido en ninguna de las opciones solicitadas y que deba ser escolarizado, <b>solicitudes duplicadas, con datos erróneos y presentadas fuera de plazo o no presentadas y que correspondan a alumnado</b> que deba ser escolarizado.	Hasta 10 de julio
Plazo de <b>MATRICULACIÓN</b> en los centros de <b>Educación Infantil y Primaria.</b>	1 a 15 de julio
Plazo general de <b>MATRICULACIÓN</b> en los centros de <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	1 a 15 de julio

**CALENDARIO DE ACTUACIÓN PARA EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS CON  
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA EL CURSO 2020-2021**

ACTUACIONES A REALIZAR, PERFILES Y RESPONSABLES	FECHA
La Secretaría Virtual y los centros sostenidos con fondos públicos a través de su página web difunden la información correspondiente al proceso de admisión, incluyendo la oferta de vacantes, la información sobre centros adscritos, así como las circunstancias y requisitos aprobados por el centro para la adjudicación del criterio complementario.	18 de mayo
<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN.</b> Las solicitudes se presentarán telemáticamente salvo caso de imposibilidad técnica por parte de las familias en cuyo caso se presentarán en el primer centro incluido en la solicitud.	19 de mayo a 5 de Junio
Se hacen públicos a través de la Secretaría Virtual y la página web de los centros los <b>LISTADOS PROVISIONALES de todos los alumnos que han solicitado el centro en primera opción.</b> Los SAE responsables de la escolarización de los alumnos con <b>NEE elaboran el listado de solicitudes de admisión recibidas para dicho perfil.</b>	10 de junio
<b>Los SAE responsables de la escolarización de los alumnos con NEE en cada DAT elaboran las propuestas de escolarización</b> considerando el perfil específico del alumno, la solicitud priorizada de centros presentada por la familia y la disponibilidad de plazas para NEE	Hasta el 18 de junio
<b>PROPUESTA PROVISIONAL</b> escolarización de alumnos con NEE: las familias pueden informarse a través del SAE correspondiente	18 de junio
<b>PLAZO DE CONSULTA, Y EN SU CASO ALEGACIONES,</b> a la propuesta provisional de escolarización de los alumnos con NEE elaborada por los SAE.	19, 22 y 23 de junio
Los SAE respectivos hacen públicos los <b>LISTADOS FINALES DE ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR</b> a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.	30 de Junio
<b>ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR POR LOS SAE</b> al alumnado que no haya podido ser admitido en ninguna de las opciones solicitadas y que deba ser escolarizado, solicitudes duplicadas, con datos erróneos y presentadas fuera de plazo o no presentadas y que correspondan a alumnado que deba ser escolarizado.	Hasta 10 de julio
Plazo de <b>MATRICULACIÓN</b> en los centros de <b>Educación Infantil y Primaria.</b>	1 a 15 de julio
Plazo general de <b>MATRICULACIÓN</b> en los centros de <b>Educación Secundaria</b>	1 a 15 de julio